ANEXO - DISPOSICIÓN N° 37/CCR/16

CONVOCATORIA A JÓVENES ESCRITORES PARA PARTICIPAR EN LA PRIMERA RESIDENCIA DE REFLEXIÓN E INTERCAMBIO EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LITERATURA DE BUENOS AIRES (FILBA)

BASES Y CONDICIONES

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante "CCR"), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar donde l@s jóvenes se encuentran. Descubrir, crear, investigar, pensar y sentir. Un radar de movimientos culturales y artísticos. Un lugar donde los jóvenes dicen y la ciudad los escucha. Un escenario de las más diversas y disruptivas formas de expresar.

Por su parte, la Fundación FILBA es una organización sin fines de lucro cuyo interés esencial es promover la literatura en todas sus formas y entre todo tipo de lectores. Uno de sus programas, el Festival Internacional de Literatura, es un festival de literatura que se realiza todos los años en tres ciudades (Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile), con invitados de todo el mundo, que busca incluir a la mayor cantidad de lectores en una discusión inteligente y placentera sobre la actualidad de la literatura. La octava edición del Filba Internacional se llevará a cabo en Buenos Aires y Montevideo. Entre el 23 de septiembre y el 2 de octubre el festival reunirá a más de 20 autores internacionales y 50 argentinos, en cerca de treinta actividades como paneles, entrevistas, diálogos, lecturas y performances.

II. MARCO CONCEPTUAL

En esta oportunidad, el CCR convoca a jóvenes escritores a participar en la primera residencia de reflexión e intercambio en el marco del Festival Internacional de Literatura de Buenos Aires, durante siete días, entre el 27 de septiembre al 2 de octubre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se trata de una experiencia de convivencia y encuentro entre autores jóvenes que residen en diferentes ciudades del país. El objeto de este encuentro es promover el afianzamiento de redes de pensamiento, creación, producción entre la Ciudad de Buenos Aires, el país, la región, el mundo.

III. DE LOS PARTICIPANTES

Los postulantes deberán ser jóvenes argentinos o extranjeros residentes en Argentina que al 19 de agosto de 2016 tengan entre 18 y 35 años de edad. Deberán contar con al menos una obra publicada por una editorial (con ISBN) y ser sujetos activos del campo literario y cultural de su ciudad.

Ninguno de los participantes podrá estar directamente vinculado con los miembros del Comité de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR ni de la Fundación FILBA,

entendiéndose por vínculo directo a cónyuges, concubinos, familiares consanguíneos hasta el segundo grado y quienes mantengan con ellos una relación laboral.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN

Las postulaciones se realizarán únicamente a través del formulario que deberá ser descargado desde la página web del CCR http://www.centroculturalrecoleta.org/ y enviado por mail a convocatoriasccr@buenosaires.gob.ar desde las 00:01 del 18 de julio de 2016 hasta las 23:59h del 19 de agosto de 2016.

El asunto del mail deberá ser “Convocatoria FILBA” seguido del nombre del postulante. El formulario adjunto deberá llevar el mismo nombre.

Los requisitos para inscribirse serán:

***Datos personales**: nombre, apellido, edad, fecha de nacimiento, lugar de residencia, DNI.

***Libros publicados**: con detalle de editorial y número de ISBN (se deberá incluir link de lectura).

***Antecedentes**: detalle de aquellas actividades en las que estuvo o está involucrado (por ejemplo: organización de ciclos, seminarios, talleres, colaboraciones con medios periodísticos, actividad docente o no docente en instituciones formativas, otros proyectos culturales).

***Carta motivacional**: indicación de por qué considera que debería participar de esta Residencia.

V. DE LA SELECCIÓN

La selección de los postulantes que participarán de la Residencia se realizará de manera conjunta por el Comité de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR y la Fundación FILBA.

Se seleccionará hasta un máximo de trece (13) postulantes.

VI. DE LA RESIDENCIA

Los participantes de la Residencia tendrán acceso gratuito y exclusivo al siguiente programa de actividades:

Martes 27 de septiembre

Durante la mañana: llegada al CCR
15:30 – 16:30 Introducción al programa y ronda de presentaciones.
17:30 – 19 Participación en el cierre de CruceBA.
20:30 Cena con representantes del CCR y Fundación FILBA.

Miércoles 28 de septiembre

11 – 12:30 Clase magistral con el profesor alemán Hans Ulrich Gumbrecht (Stanford).
13:30 Almuerzo con el escritor francés Paul Fournel (Oulipo).
18:30 Inauguración Festival FILBA.

Jueves 29 de septiembre

11 – 13 Tensiones regionales: encuentro de intercambio y mapeo de experiencias.
13:30 – 15 Almuerzo con editores jóvenes, periodistas y personalidades.
16:30 – 18 Charla cerrada para los residentes con un autor invitado del FILBA Internacional.
18:30 Participación en las actividades abiertas del FILBA Internacional.
21:00 Invitación al cóctel del FILBA Internacional.

Viernes 30 de septiembre

11:30 – 13 Visita a Eterna Cadencia. Charla con Leonora Djament (directora de Eterna Cadencia Editora).
13:00 – 14:30 Almuerzo con los autores de FILBA en Eterna Cadencia.
18:30 Participación en las actividades abiertas del FILBA Internacional.
21:00 Noche de poesía.

Sábado 1 de octubre

10 – 13 Jornada de trabajo con el Comité de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR.
17 Participación en las actividades abiertas del FILBA Internacional.
23 Fiesta Club Matienzo.

Domingo 2 de octubre

13:30 Almuerzo de cierre y evaluación con representantes del CCR y FILBA.
17 Participación en las actividades abiertas del FILBA Internacional.

La participación en la residencia incluye gastos en concepto de viáticos dentro de la Ciudad de Buenos Aires, en los términos y según los límites que determine oportunamente la Dirección del CCR.

Para los postulantes seleccionados que residan a más de 50 km de la Ciudad de Buenos Aires, se proveerá además alojamiento en el CCR y transporte terrestre hasta la Ciudad de Buenos Aires.

VII. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Con el objeto de dar difusión a la presente actividad y al Festival Internacional FILBA, los postulantes autorizan expresamente al CCR y a la Fundación FILBA a usar y/o reproducir todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, incluyendo nombre y apellido, imágenes y/o sonidos y/o filmaciones que de ellos se obtuvieren durante el desarrollo de la Residencia y el Festival Internacional, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización. Se deja constancia de que la

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 37/CCR/16 (continuación)

presente autorización no incluye la divulgación con carácter gratuito de las obras literarias presentadas como parte del proceso de inscripción.

VIII. CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

La participación en esta convocatoria implica la aceptación sin reservas de estas Bases y Condiciones.

Los participantes se comprometen a solucionar amigablemente con el CCR las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas.

De no ser ello posible, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles.

A los efectos de toda notificación judicial, el CCR fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 – Departamento Oficios Judiciales y Cédulas.

IX. CRONOGRAMA GENERAL

Apertura de convocatoria: 18 de julio de 2016.

Cierre de postulaciones: 19 de agosto de 2016.

Anuncio de los postulantes seleccionados: a partir del 2 de septiembre de 2016.

Residencia: del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2016.

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio de la Dirección del CCR. Del mismo modo, el programa de actividades previsto en el punto VI queda sujeto a confirmación por parte de la Dirección del CCR y de la Fundación FILBA.

FIN DEL ANEXO